

**ADDENDUM AL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL Y
EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**

Conste por el presente documento, el Addendum al Convenio de Cooperación que celebran de una parte **EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL**, con RUC N° 20295613620, con domicilio en Av. Bolivia N° 144 Piso 31 - Lima, debidamente representado por su Sub-Jefe Nacional, Mariano Augusto Cucho Espinoza, según Resolución Jefatural N° 093-2007-JEF/RENIEC de fecha 19 de febrero del 2007, con DNI N° 10401183, en adelante EL RENIEC; y, de la otra parte **EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**, con R.U.C. N° 20131370050 con domicilio en Jr. Carabaya N° 456, Lima, representado por su Presidente, señor Jorge Alejandro León Ballén, con DNI N° 00851165, nombrado con Resolución Suprema N° 064-2009-JUS, en adelante EL USUARIO; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

Con fecha 07 de julio del 2008, EL RENIEC y EL USUARIO, suscribieron un Addendum renovando el Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito el 24 de enero del 2005, en adelante EL CONVENIO, para el suministro de información de los datos relativos a la identidad de las personas que obran en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales a cargo de EL RENIEC, por un (1) año.

Mediante Oficio N° 424-2009-INPE/04, del 07 de julio del 2009, EL USUARIO solicita la renovación de EL CONVENIO.


CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO DEL ADDENDUM

Por el presente addendum, las partes acuerdan renovar EL CONVENIO, por el plazo de un (01) año, el mismo que regirá a partir del 07 de julio del 2009 hasta el 06 de julio del 2010.

CLÁUSULA TERCERA.- DE LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO

Las partes declaran que quedarán subsistentes los demás acuerdos obrantes en EL CONVENIO, y serán aplicables al presente addendum.

Estando ambas partes de acuerdo con todos y cada uno de los acuerdos contenidos en el presente addendum, la suscriben en dos ejemplares de un mismo tenor y un mismo efecto, en la ciudad de Lima a los 07 JUL. 2009


EL RENIEC
MARIANO CUCHO ESPINOZA
Sub-Jefe Nacional
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL


EL USUARIO
(firma y sello)

JÓRGE ALEJANDRO LEÓN BALLÉN
PRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL PENITENCIARIA